



Ante la imposibilidad de acudir los componentes del Comité de Expertos D^a Raquel Álvarez Salcedo, responsable de eventos de La Rioja Turismo y D. Ezequiel Fernández Navajas, Jefe de Servicio de Turismo del Gobierno de La Rioja, según consta en la cláusula XXVI apartado 5.2 del Pliego de Condiciones que rige la contratación de la -Prestación del servicio de diseño, planificación, gestión, desarrollo estratégico y ejecución del plan turístico de Haro, así como de la gestión del servicio público, mediante concesión, de la explotación de la oficina de turismo de Haro- y anuncio de licitación del BOR n^o 121 de fecha 21 de octubre de 2016; encargados de valorar las ofertas de criterios que conllevan un juicio de valor (en el presente caso: a) Proyecto de organización y gestión del servicio que incluya la política laboral de la empresa y c) Mejoras).

Se indica a continuación la nueva composición del Comité de Expertos del contrato citado:

- D. Iván Ortiz Porres, Director Actividades Culturales.
- D. Luis Vicente Elías Pastor, Doctor en Antropología y experto en Turismo Enológico.
- D. José Arnáez Vadillo, Doctor en Geografía, Catedrático de Geografía Física, Rector de la Universidad de La Rioja (2012-2016) y Director del Máster en Turismo Enológico (Universidad de La Rioja) (2006-2008).